

# RCS

**Depósito legal ppi 201502ZU4662**

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 197402ZU789  
ISSN: 1315-9518

Universidad del Zulia. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Vol. XXVI. N°1

Enero-Marzo 2020

# Revista de Ciencias Sociales

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa  
Depósito Legal: pp 197402ZU789  
ISSN: 1315-9518

# Promoción de emprendimientos y autoempleo para jóvenes en políticas y programas de Argentina

Barbetti, Pablo Andrés\*

## Resumen

En el presente artículo se realiza un análisis de las líneas programáticas estatales, orientadas a promover los emprendimientos y el autoempleo juvenil en Argentina, en el marco de las políticas de trabajo y empleo que fueron implementadas para esta población, en los últimos veinticinco años. El objetivo del trabajo se orienta a identificar las rupturas (modificaciones) y/o las continuidades, tanto en los marcos teóricos y conceptuales en los que se sostuvieron/sostienen tales propuestas, así como en sus principales componentes programáticos. Se trata de un estudio de carácter cualitativo, realizado a partir del análisis de contenido de fuentes bibliográficas y documentales (resoluciones, materiales de base de los programas, de difusión, informes de monitoreo de los programas) y de la revisión de producciones previas elaboradas a partir de datos primarios: Entrevistas semi-estructuradas con funcionarios y técnicos de organismos del Estado, vinculados con las políticas y/o programas analizados. Como resultado se muestra la existencia de un incremento y diversificación en este tipo de ofertas para jóvenes en los últimos años. Concluyendo con pocas variaciones en los diagnósticos elaborados sobre la problemática del empleo juvenil y en los fundamentos teóricos que dan origen a las intervenciones, vinculados a una concepción común sobre la empleabilidad.

**Palabras clave:** Emprendimientos; autoempleo; empleabilidad; programas de promoción del empleo; juventud.

---

\* Doctor(c) en Ciencias Humanas y Sociales (Universidad Nacional de Misiones, Argentina). Magister en Desarrollo Social. Licenciado en Relaciones Industriales. Profesor Adjunto Ordinario en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, Argentina. Investigador del Instituto de Investigaciones Educativas (UNNE) y del Centro de Estudios Sociales (CES-UNNE). Miembro de la Red SIMEL y de la Red REIJA. E-mail: pablobarbetti@hotmail.com Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3687-8918>

# *Promotion of entrepreneurship and self-employment for young people in the policies and programs of Argentina*

## **Abstract**

This article analyzes the state program lines, aimed at promoting youth entrepreneurship and self-employment in Argentina, within the framework of the labor and employment policies that were implemented for this population, in the last twenty-five years. The objective of the work is to identify the ruptures (modifications) and / or continuities, both in the theoretical and conceptual frameworks in which such proposals were sustained / sustained, as well as in their main programmatic components. This is a qualitative study, based on the content analysis of bibliographic and documentary sources (resolutions, program base materials, dissemination, program monitoring reports) and the review of previous productions prepared for from primary data: Semi-structured interviews with officials and technicians of State agencies, linked to the policies and / or programs analyzed. As a result, the existence of an increase and diversification in these types of offers for young people in recent years is shown. Concluding with few variations in the diagnoses elaborated on the problem of youth employment and in the theoretical foundations that give rise to the interventions, linked to a common conception about employability.

**Keywords:** Entrepreneurships; self-employment; employability; employment promotion programs; youth.

## **Introducción**

Es reconocido por diferentes diagnósticos que los jóvenes constituyen uno de los grupos con mayores dificultades en términos de vinculación con el mercado de trabajo. Al respecto, Vezza y Bertranou (2011) especifican que la situación de éstos, en relación a la población adulta, muestra la presencia de mayores índices de desempleo durante períodos más prolongados- y el acceso a ocupaciones con marcados signos de precarización laboral.

Hay que ser conscientes, por tanto, de las dificultades por las que atraviesa la juventud y la alta vulnerabilidad mostrada ante una crisis intensa y prolongada en el tiempo, que se ha traducido en una preocupante persistencia de altas tasas de desempleo (...). En este sentido, el desempleo juvenil se ha convertido en uno de los problemas prioritarios al que los gobiernos deben dar respuesta. (Zúñiga

y Soriano, 2019, p.23-24)

Para intentar abordar esta problemática, desde hace alrededor de tres décadas, los países latinoamericanos vienen desarrollando distintas acciones, orientadas a mejorar la inserción laboral de los jóvenes dentro de las políticas activas de empleo, también de las políticas sociales y de las llamadas “políticas de juventud” (Jacinto, 2008). Así, se fueron diseñando propuestas que incluyeron acciones diversas: Cursos de capacitación laboral, pasantías y/o prácticas en espacios de trabajo, programas de primer empleo, talleres de información sobre el mercado de trabajo así como orientación sociolaboral hasta la promoción y el estímulo para el autoempleo y el desarrollo de micro-emprendimientos.

Lo cierto es que estas propuestas tuvieron algunas variaciones a lo largo del tiempo. Jacinto (2010) identifica que, al menos para el caso de Argentina, el Estado ha adoptado diversas posiciones, en las que se advierten diferentes modos de comprender y diagnosticar la problemática del empleo

juvenil. La primera de ellas, prevaleciente en la década de los años noventa e inicios de los años dos mil, centrada en una perspectiva que entendía que las dificultades de la inserción laboral juvenil eran consecuencia de una baja capacidad de empleabilidad de los jóvenes. Y una segunda, anclada en una perspectiva que entiende el desempleo juvenil como un problema estructural e incluye una comprensión más sistémica de las relaciones entre un modelo socio-productivo generador de empleo y las oportunidades de los jóvenes, que se concretiza a mediados de los años dos mil.

Ahora bien, aunque la literatura sobre este tema es abundante, son escasos los estudios sistemáticos que se ocupen de analizar, en particular, los componentes o las líneas orientadas al autoempleo y promoción de los micro-empresarios, dentro de los programas y políticas de trabajo así como empleo para los jóvenes.

Por tal motivo, en este artículo se propone realizar una revisión analítica de intervenciones de este tipo en el marco de las políticas y programas nacionales que fueron ejecutados en los últimos 25 años en Argentina. A partir del análisis de sus diseños e implementación, se intenta avanzar en la reflexión sobre las rupturas y continuidades, tanto de los marcos discursivos/ideológicos en los que se sostuvieron/sostienen, así como de sus componentes programáticos.

Para el logro de este objetivo, además de realizar una revisión bibliográfica sobre el estado del arte de este campo temático, se recurre al análisis de información documental (resoluciones, materiales de base de los programas, materiales de difusión, informes de monitoreo de los programas) y de algunas producciones previas elaboradas a partir de datos primarios: Entrevistas semi-estructuradas realizadas a funcionarios y técnicos de organismos del Estado, vinculados con las políticas y/o programas analizados.

El texto del artículo se ordena de la siguiente manera: Al inicio se caracteriza este tipo de políticas públicas; posteriormente se avanza en el análisis de tres experiencias

concretas que fueron implementadas en las últimas décadas en Argentina, realizando una periodización y descripción comparativa de las mismas. Finalmente, se plantean algunas conclusiones generales a modo de cierre.

## **1. Notas generales sobre las políticas orientadas al autoempleo y a la promoción del trabajo independiente**

Como se adelantó, en las últimas décadas cobraron impulso nuevas líneas de intervención en materia de políticas públicas, a partir de las cuales se visualiza al autoempleo y a los micro-empresarios productivos como una alternativa para el tratamiento del desempleo y el subempleo juvenil. Muchas de estas iniciativas parten del supuesto de que cada joven tiene el poder de crear y surgir por sus propios medios, generando a su vez empleo para otros y, por lo mismo, buscan desarrollar habilidades para autoemplearse (Jaramillo, 2004).

Las mismas no constituyen una estrategia orientada sólo a este sector si no que, como lo señalan Bekerman y Rodríguez (2007), se extienden a toda la población más pobre con problemas de empleo e integran, en algunos casos, las políticas de activación del mercado de trabajo que como lo sostiene Rambla (2005), están actualmente en debate.

De Sena (2011), realiza una revisión sobre este tipo de intervenciones en Argentina e identifica que algunos autores realizan una valoración positiva de tales, señalando como rasgos de valor el hecho de que se orientan a lograr un desarrollo social y económicamente sustentable, que permita generar empleo y mejorar la calidad de vida de personas así como familias en situación de vulnerabilidad económica y social; utilizando los recursos instalados en la comunidad, en un marco de equidad y participación social. Similar es el argumento sostenido desde algunos organismos internacionales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del

Trabajo [PNUD/OIT], 2017) para quienes también el emprendimiento aparece como una oportunidad para la inserción laboral e inclusión social de los jóvenes.

En cambio, en coincidencia con la segunda perspectiva descrita por Rambla (2005) y desde una posición más crítica, se encontraría la hipótesis sostenida por Valencia (2012), referida al hecho de que los gobiernos apoyan y fomentan la cultura del emprendimiento, puesto que la misma posibilita mantener el orden social así como la gobernabilidad, estrategia que es coherente con la nueva idea de la gobernanza del desarrollo, donde se le da un papel preponderante al gobierno descentralizado para decidir positivamente en el empleo, la competitividad y la equidad.

También desde sectores más críticos se pronuncian fuertes cuestionamientos, puesto que consideran que la propuesta del emprendedurismo –vista como solución al problema del empleo- que se difunde en medios muy diversos (fundamentalmente mediante la prensa escrita), forma parte del proyecto neoliberal de reproducción material y cultural del capitalismo monopólico. En palabras de Santos (2014), se trataría de un modo de colonización de los valores empresariales capitalistas (competencia, individualismo, meritocracia) en muy diversos ámbitos y de un sostenimiento de los procesos de dominación en las relaciones sociales de producción<sup>(1)</sup>.

Por otro lado, en los documentos de los programas juveniles así como en aquellos que sistematizan las experiencias, el concepto de microemprendimiento juvenil aparece como una categoría indefinida (una clasificación conceptual inexistente, en términos de Dávila y Honores, 2003). Gran parte de los textos refieren más bien a la acción de “emprender” como la creación, invención de nuevas cosas o de nuevas formas de hacer cosas para cumplir su objetivo (Jaramillo, 2004) y, consecuentemente, aluden a ciertos rasgos necesarios en los sujetos emprendedores para que la iniciativa resulte exitosa (Selamé, 1999; Herrera y Gutiérrez, 2014). A su vez, si bien cuando se habla de acción

empresarial comúnmente se la asocia con el ámbito económico y con la actividad empresarial, en su caracterización pocas veces se explicitan ciertas particularidades de este tipo de experiencias, que las distinguen de las empresas modernas del sistema capitalista y las ubican dentro de la economía informal.

En cualquier caso, lo que gran parte de estas experiencias tienen en común es el hecho de conformar lo que se conoce como trabajo independiente. En Argentina, tal como lo señalan Lépre y Schleser (2006), el trabajo independiente se caracteriza por la alta heterogeneidad y la importante incidencia de la informalidad (e incluye no sólo a los trabajadores por cuenta propia profesionales, sino también a los de oficios y a los de subsistencia<sup>(2)</sup>).

De acuerdo a los objetivos que se plantean en este trabajo, otra distinción conceptual importante es la de autoempleo y emprendimiento, puesto que si bien en ambos casos aluden a experiencias de trabajo independientes, incluyen aspectos diferenciales. Así, en un documento relativamente reciente del Ministerio de Industria de Argentina (2015)<sup>(3)</sup>, se planteaba que el **autoempleo**, es la actividad que se realiza a cambio de ciertas ganancias que sólo depende y no excede la función de una persona. El **emprendimiento**, es un modo de autoempleo que ya ha evolucionado o expandido, o bien un negocio que se ha decidido emprender y que conforma la estructura de un líder y demás socios o colaboradores, es decir, aquí subyace la idea de la generación de trabajo para otros.

Respecto a este tipo de políticas, autores como Lasida (2004) y Weller (2007), señalan algunas regularidades referidas al alcance y las características de los dispositivos. La primera, es que existen diversos tipos de microemprendimientos (productivos, pero también vinculados a actividades comunitarias, socio-culturales, artísticas, entre otras) y diferentes tipos de programas orientados a su promoción (las propuestas abarcan proyectos financiados y promovidos por organismos internacionales de crédito así como con

instituciones nacionales de carácter estatal y privado). En relación con los programas orientados a la promoción de experiencias productivas, se reconoce la coexistencia de dos tipos de estrategias: Aquellas que se orientan únicamente a jóvenes emprendedores y otras en las que, además, se incluyen acciones dirigidas al empleo asalariado (Jaramillo, 2004).

A su vez, en función del aspecto priorizado, Messina (2001) distingue dos enfoques en este tipo de programas: a) orientados al mercado: Por lo general, incluyen capacitaciones puntuales de poca duración, promueven actividades o negocios individuales y utilizan mecanismos selectivos para el acceso a los fondos - por ejemplo, concursos a través de proyectos-; y b) de carácter solidario: En ellos se destina mayor tiempo al proceso de aprendizaje colectivo a través de espacios comunitarios de intercambio, se promueven experiencias de producción asociativas y no se utilizan estrategias de selección ni de autofocalización sino que, contrariamente, se busca la permanencia del joven. Estos últimos se encuentran más próximos a los planteos realizados desde la economía solidaria o social (Coraggio, 2005), que se presentan como una alternativa a la economía capitalista y a las políticas asistenciales y dentro de este campo se ubicarían los denominados “emprendedores sociales” (Palacios, 2010).

Por último, Selamé (1999) y Abdala (2004) proponen una tipología de estos emprendimientos y, a partir de la consideración

de dos variables (la sustentabilidad en el tiempo, que puede llevar a reales posibilidades de capitalización, y las características socioeconómicas de los participantes), distinguen: Unidades de subsistencia, sustentables y con potencial de desarrollo.

## **2. Evolución de las intervenciones en Argentina en los últimos 25 años**

Un posible modo de analizar la evolución de este tipo de intervenciones es a partir de la descripción y un análisis comparativo de las mismas en el marco de las grandes políticas socio-laborales destinadas a jóvenes, que se implementaron a nivel nacional en las últimas décadas.

Así, desde la década del 90 a la fecha es posible distinguir tres programas que, por su magnitud, pueden ser considerados como emblemáticos de la toma de posición del Estado nacional en torno al tema de la inserción e inclusión juvenil. En este sentido, en el Cuadro 1 se hace referencia a los programas: a) Proyecto Joven y Capacitar; b) Programa Incluir y; c) Programa Jóvenes con más y mejor trabajo. Se parte de este momento histórico (década del 90) debido a que, como lo señala Rodríguez (2011), es cuando surgen las primeras propuestas estatales ante la problemática juvenil en la región latinoamericana.

**Cuadro 1**  
**Programas analizados (versión resumida)**

	<b>Programas “Proyecto Joven” y Capacitar</b>	<b>Programa Incluir</b>	<b>Programa Jóvenes con Más y mejor trabajo</b>
<b>Período de aplicación</b>	1993-2001	2004 –2007	2008 a la fecha
<b>Organismo Responsable del Diseño del Programa</b>	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.	Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
<b>Importancia otorgada a los micro emprendimientos y al autoempleo</b>	Baja	Media	Alta

**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

Respecto a las mismas, a pesar de tener algunos aspectos comunes en sus componentes, modalidades y metodologías es posible también hacer una distinción en relación con: a) algunas características del contexto socio-político-económico en el que surgen; b) las cosmovisiones acerca del papel del Estado así como las funciones asignadas a los actores participantes; c) los enfoques en los que se sostienen los diagnósticos del problema del empleo juvenil así como la importancia otorgada a la promoción de los emprendimientos juveniles, en particular.

En los siguientes segmentos se realiza una descripción de cada uno de estos programas y en el Cuadro 2 se presenta una matriz ampliada con los datos construidos para este estudio. El trabajo comparativo permite avanzar en una periodización en la que se identifican tres momentos, en los que se advierte un incremento progresivo de la importancia otorgada a este tipo de intervenciones desde el Estado.

## **2.1 Proyecto Joven: Los 90 y la emergencia de las primeras (pocas) experiencias**

La década del 90, en Argentina, se caracterizó por el surgimiento de políticas públicas que intentaron generar algún tipo de impacto en el mercado laboral y reducir las altas tasas de desempleo. Las mismas configuraron una batería de medidas que incluyeron acciones en diferentes planos: Desde modificaciones en la legislación laboral hasta el diseño de políticas activas de creación y fomento de ocupación. Dentro de estas últimas se incluyen los planes y programas de empleo transitorio, los subsidios a la creación de empleo privado, y programas de relocalización laboral y capacitación, esquemas aún vigentes (Neffa, 2003). También es en este momento cuando surgen algunas líneas orientadas a la promoción de experiencias vinculadas con el trabajo independiente.

Propuestas inicialmente por los Organismos Internacionales de asistencia crediticia, estas políticas sirvieron de soporte al proceso de ajuste estructural que se realizó

en América Latina. En el plano laboral, en Argentina, la Ley Nacional de Empleo (N° 24.013/91) constituyó el instrumento jurídico que promovió el establecimiento de medidas tendientes a favorecer la desregulación y la flexibilidad laboral (Galín y Pautassi, 2001).

En este contexto, en el caso de los jóvenes, y de manera coincidente con lo ocurrido en casi la totalidad de los países latinoamericanos, la opción central fue la implementación de estrategias de formación. En esta línea, en Argentina se creó en 1993 el Proyecto Joven. La estrategia de intervención en cada una de las provincias consistió en la oferta de cursos cortos de capacitación en oficios, gratuitos, de naturaleza eminentemente práctica, cuyos contenidos debían ser diseñados por instituciones de capacitación (ICAP) en respuesta a los requerimientos que les plantearan las empresas de la zona. Finalizada la instancia de capacitación los participantes debían realizar pasantías en empresas, bajo la supervisión directa de la ICAP (Jacinto, 1997).

En el análisis del diseño de esta propuesta y los tipos de acciones que desde la misma se desarrollaron, se observa que la oferta de los cursos de capacitación surgió de la hipótesis de que los jóvenes no conseguían trabajo por no estar preparados; el problema de la inserción laboral fue definido, principalmente, como una carencia formativa. Este argumento que une causalmente el desempleo con la falta de formación, que fue sumamente cuestionado, se vinculó con el renovado auge de las teorías económicas, entre ellas la teoría del capital humano, que trataron de afirmar la existencia de una relación lineal entre educación y empleo.

Los principales cuestionamientos que se le realizaron a la misma se vincularon con los presupuestos de la teoría neoclásica sobre el funcionamiento de los mercados de trabajo, en los que se explica la situación de los individuos en los mismos, en función de sus diferencias en cuanto a capacidades cognitivas, bajo la concepción de la sociedad como un mercado homogéneo y sin barreras (Pérez, 2002).

Desde una mirada más abarcativa, se identifica que el modelo respondió a la



estrategia de intervención estatal, que derivó en el diseño de programas compensatorios que institucionalizaron tres ideas fuerza de raíz neoliberal: La focalización, privatización y descentralización. Paralelamente a estas transformaciones en el plano laboral, desde el Sistema Educativo Formal, específicamente en relación con la formación laboral, se produjo un corrimiento del Estado y un traspaso de funciones al sector privado, enfatizando la orientación de los contenidos de las instancias de aprendizaje en función de las demandas del sector empresarial (Barbetti, 2007).

En resumen, en este período, la preocupación central del programa se orientó a fortalecer la empleabilidad de los jóvenes (mediante la capacitación y las pasantías), pero pensando fundamentalmente en la promoción para el acceso al trabajo asalariado. Aunque también en los cursos introductorios de orientación se reconocía el trabajo independiente como opción, claramente no constituía la principal línea de intervención estatal en ese momento.

## **2.2 El período de post- crisis (2001): La emergencia de los emprendimientos sociales para jóvenes de sectores populares**

Incluir, es la denominación del programa perteneciente al Proyecto Nacional de Inclusión Juvenil<sup>(4)</sup> que, a partir del año 2004 y a través de un financiamiento del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), constituyó la estrategia propuesta por el Estado Nacional para la atención del colectivo juvenil, específicamente, para los jóvenes de 18 a 25 años en situación de vulnerabilidad y exclusión social. Justamente, la estrategia fue pensada para dar respuesta al saldo de la gran crisis socio-económica en diciembre del 2001, luego de una década de implementación de las políticas neoliberales antes mencionadas.

Entre sus objetivos en la propuesta se señalaba la búsqueda del desarrollo de capacidades productivas de los jóvenes

excluidos y la generación de emprendimientos productivos y socio-comunitarios. Para el logro de los mismos, el programa incorporó tres líneas básicas de intervención: Desarrollo de capacidades productivas, participación socio-comunitaria y fortalecimiento institucional; en cada una de ellas se financiaban acciones específicas de capacitación así como apoyo financiero para la concreción de proyectos puntuales.

Para su implementación en las provincias se elaboró, como modelo de intervención, un complejo esquema de articulación de varios actores con funciones diferenciadas: Dirección Nacional de la Juventud, organismos provinciales de juventud, municipios y organizaciones técnicas de la sociedad civil con base en el territorio (Barbetti, 2007).

En cuanto al diseño, en el abordaje de las problemáticas juveniles aparecen algunas diferencias en relación con los programas antes mencionados, puesto que se comienza a evidenciar un mayor énfasis en la búsqueda de una integración de tipo social y cultural, más cercana a la noción de ampliación de ciudadanía promovida en los foros internacionales sobre Juventud.

En cualquier caso, es posible advertir cómo el proceso de asistencialización del tratamiento del empleo, al que antes se hacía referencia, que tuvo sus inicios en la década anterior, aparece aquí con un mayor grado de institucionalización. Otro dato significativo, que sirve para mostrar este proceso es cómo la acción estatal destinada a este sector, que antes configuraba una política de empleo específica (diseñada desde el Ministerio de Trabajo), aquí forma parte del campo de las políticas sociales (gestionada políticamente desde el Ministerio de Desarrollo Social).

A pesar de estas variaciones, en relación con el abordaje específico del problema del empleo juvenil, no se identifica en la propuesta modificaciones significativas. Al igual que en las experiencias de políticas públicas de la década del 90, el diagnóstico del problema del acceso de los jóvenes al trabajo, aparece asociado en primer lugar a un problema de empleabilidad de los jóvenes. Además de la



formación para la obtención de un empleo asalariado, la posibilidad de que los jóvenes puedan generar un emprendimiento propio, sustentable, orientado a las demandas locales y con un carácter asociativo, fue otro de los objetivos del programa. Desde esta perspectiva los jóvenes ya no son vistos como los afectados directos del problema si no como parte de la solución de los mismos (es decir también, en parte, co-responsables de su situación).

De este modo, el enfoque del emprendimiento, mirada construida principalmente desde la teoría económica y ligada al mundo de los negocios, se traslada también a la esfera de lo social y se presenta como otra herramienta para la inserción laboral en el terreno de las políticas, asociándolas, como en el caso analizado, con la perspectiva del Capital Social (Dávila y Honores, 2003) aplicada a los procesos de Desarrollo Local. Por su parte, las principales críticas al mismo, se vinculan con la imposibilidad de gestionar y resolver a nivel local, a nivel micro- territorial, determinadas tendencias estructurales del funcionamiento del mercado de trabajo así como el hecho de que las prácticas autogestivas en muchos casos se redujeron a reproducir la informalidad en los sectores juveniles marginales.

Por último, al igual que en las experiencias anteriores (Proyecto Joven y Capacitar), se mantiene el proceso de corrimiento del Estado, iniciado en los 90, y el traspaso de algunas funciones pero, en este caso, a las organizaciones de la sociedad civil.

### **2.3. Crecimiento y diversificación de la promoción del emprendedurismo juvenil por parte del Estado**

La persistencia de diversas formas de exclusión juvenil en América Latina generó una profundización en los análisis y la revisión de las acciones implementadas. En la dimensión del trabajo y el empleo, el concepto de Trabajo Decente<sup>(5)</sup> de la OIT, constituye el marco desde donde, a partir de este momento,

se proponen alternativas de inclusión social.

Bajo estos lineamientos en Argentina, en el mes de enero del 2008, se realiza el lanzamiento oficial del Programa “Jóvenes con más y mejor trabajo”, diseñado desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, como parte de una política mayor de formación y empleo para los jóvenes entre 18 y 24 años. A diferencia de las otras intervenciones, esta se inicia en el marco de un proceso de reactivación económica y mejoramiento relativo de la situación del mercado de trabajo. Como es posible advertir ya en el enunciado de su objetivo (ver Cuadro 2), la dimensión del trabajo independiente, aparece explícitamente como una de las esferas que se busca promocionar.

Una lectura del diseño, da cuenta de varios cambios y un re-direccionamiento de la intervención del Estado, en el abordaje de la problemática del acceso de los jóvenes al trabajo que se presenta, de modo sintético, en los siguientes párrafos. Las modalidades de intervención propuestas desde el programa incluyen una serie de componentes (ver Cuadro 2), que dan cuenta de la existencia de un diagnóstico más amplio e integral de la problemática.

Los ámbitos desde donde se pretende promover la inclusión de los jóvenes abarcan tanto la esfera educativa como laboral. En consecuencia, se evidencia, al menos en un sentido propositivo, la intención de un mayor acompañamiento de los mismos en la construcción de un proyecto formativo y ocupacional en diferentes ámbitos, de manera flexible y ajustada a los diferentes tipos de trayectorias previas y expectativas futuras. Así, uno de los componentes concretos de este dispositivo es la articulación con el “Programa de Promoción del Empleo Independiente” (PEI), que constituyó una línea de acción específica de una estrategia más amplia denominada PROEMPLEAR (Políticas Integrales de Empleo).

Ahora bien, el PEI constituye sólo uno de los cuatro grandes programas que se identifican en esta línea y que, temporalmente, se implementan en este tercer período. En el

**Cuadro 2**  
**Principales características de los programas para jóvenes implementados en Argentina y en la Provincia del Chaco. Período 1993-2018**

	Programas “ Proyecto Joven” y Capacitar	Programa Incluir	Programa Jóvenes con Más y mejor trabajo
<b>Período de aplicación</b>	1993-2001	2004 –2007	2008 a la fecha
<b>Características centrales del Mercado de Trabajo</b>	Proceso de Ajuste estructural. Periodos de recesión económica. Crecimiento progresivo de las tasas de desocupación y precarización laboral, en el marco de procesos de flexibilización laboral	Período post-crisis socio-económica Nacional 2001/2002. Mejoramiento progresivo y relativo de las tasas de desocupación. Sostentamiento de la precarización laboral.	Recuperación Económica. Disminución de las tasas de desocupación. Sostentamiento de la precarización laboral.
<b>Organismo Financiero</b>	BID (Banco Interamericano de Desarrollo)	BID ( Banco Interamericano de Desarrollo)	Tesoro Nacional y Banco Mundial
<b>Organismo Responsable del Diseño del Programa</b>	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.	Dirección Nacional de Juventud del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. En el año 2018 este organismo pasa a tener el rango de Secretaría.
<b>Organismos Responsables de la Ejecución</b>	Ministerio de Trabajo y Formación de Recursos Humanos de la Nación, Gerencias Locales de Empleo Provinciales.	Dirección Nacional de Juventud; Organismos de Juventud en cada una de las Provincias; Organizaciones Administradoras (OA) - Organizaciones de la Sociedad con base en cada uno de los territorios -	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Red de Oficinas de Empleo en los Municipios ( 250 municipios)
<b>Otros actores participantes en la implementación del Programa</b>	ICAP ( Instituciones de Capacitación Laboral) Otras organizaciones de la Sociedad Civil ( incluyendo a empresas)	OEs (Organizaciones de la Sociedad Civil con experiencia en el trabajo con jóvenes); OBs (Organizaciones sociales de base); Gobiernos Provinciales. Municipios.	Areas de Juventud de los Gobiernos Provinciales. Instituciones de Formación Profesional (Red de Instituciones de Formación Continua).; Organizaciones Empresariales, sindicales y de la Sociedad Civil Organizaciones Sindicales; Organizaciones representativas de los Jóvenes y de la Sociedad Civil
<b>Características de los destinatarios</b>	Jóvenes , mayores de 16 años , con problemas de empleo ( desocupados o subocupados) y procedentes de hogares de bajos ingresos, con niveles educativos bajos y escasa o nula experiencia laboral	Jóvenes de 18 a 25 años de edad desocupados o subocupados, en situación de pobreza, con bajo nivel de escolaridad y/o baja calificación laboral.	Jóvenes de 18 a 24 años de edad, con residencia permanente en el país, que no hayan completado el nivel primario y/o secundario de educación formal desocupados o inactivos ( que no estudian ni buscan trabajo) y que suscriban un convenio de adhesión en las oficinas de empleo municipales ( de la Red de Servicios de Empleo)
<b>Objetivo General del Programa</b>	Acercar la productividad de los jóvenes e infundirles valores y actitudes para mejorar sus posibilidades de conseguir un puesto de trabajo y conservarlo.	Incrementar la participación de los jóvenes en procesos donde desarrollen competencias a partir de sus conocimientos y cualidades personales, apuntando tanto a su inserción y permanencia en el mercado laboral como al asociativismo, herramienta necesaria para generar redes sociales que contribuyan a una participación ciudadana activa en la comunidad	Generar oportunidades de inclusión social y laboral de las y los jóvenes a través de acciones integradas que les permitan identificar el perfil profesional en el cual desean desempeñarse, finalizar su escolaridad obligatoria, realizar experiencias de formación y/o de prácticas calificantes en ambientes de trabajo, iniciar una actividad productiva de manera independiente o insertarse en un empleo.

Cont... Cuadro 2

<p><b>Modalidades de intervención</b></p>	<p>a) Cursos de Capacitación Laboral, de carácter eminentemente práctico, en ocupaciones semi-calificadas. b) Pasantías Laborales en Empresas Productivas y de Servicios.</p>	<p>a) Cursos de Capacitación en oficios y en formulación de proyectos productivos y Fondos Económicos para Proyectos Productivos b) Talleres de capacitación en temas relacionados con la problemática juvenil y financiamiento de proyectos comunitarios innovadores. c) Fortalecimiento Institucional de Organizaciones Gubernamentales y Sociales que trabajan con jóvenes</p>	<p>Orientación e inducción al mundo del trabajo, Formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios, Cursos de formación profesional, Certificación de competencias laborales, Asistencia técnica y financiera para la generación de emprendimientos independientes, Prácticas calificantes en ambientes de trabajo en empresas del sector público o privado, Apoyo a la búsqueda de empleo e Intermediación laboral; Apoyo a la inserción laboral</p>
<p><b>Incentivos Económicos para los beneficiarios</b></p>	<p>Durante el periodo de realización de los cursos y las pasantías Remoción de barreras</p>	<p>Apoyo económico a quienes desarrollan micro-emprendimientos Remoción de barreras</p>	<p>Ayudas económicas no remunerativas variables en los montos) de acuerdo a las distintas actividades desarrolladas; Apoyo económico a quienes desarrollan micro-emprendimientos; Remoción de barreras generales (Pasajes y refrigerios, Becas de estudio) y específicas que dificultan la participación de las mujeres.</p>
<p><b>Conceptos Teóricos Claves</b></p>	<p>1. Teoría del Capital Humano: La falta de capacitación como eje central del problema del empleo juvenil.  Concepción dominante de la empleabilidad: el escaso capital humano de los jóvenes.</p>	<p>Teoría del Capital Humano; Enfoque del Capital Social y del Microemprendimiento: El fortalecimiento de la Sociedad Civil y el autoempleo como alternativas; Enfoque del Desarrollo Local</p>	<p>Teoría del Capital Humano; Enfoque del Capital Social y del Microemprendimiento: El fortalecimiento de la Sociedad Civil y el autoempleo como alternativas; Intermediación laboral (y contactos), Responsabilidad empresarial y trabajo decente.</p>
<p><b>Importancia otorgada a la Promoción del emprendedurismo en dicho período</b></p>	<p>Baja Acciones articuladas con otra línea del MTEySS existente en ese momento (Proyecto Micro Empresas)</p>	<p>Media/ Focalizada en Jóvenes Socialmente Desfavorecidos – “Vulnerables”; Acciones articuladas con el Programa “Manos a la Obra”</p>	<p>Alta/ Diversificación en los sectores en los que se focaliza (distintos perfiles de jóvenes); Surgimiento de ofertas de varias esferas y organismos estatales.</p>

Fuente: Elaboración propia, (2019).

Cuadro 3, se presenta una descripción sintética y comparativa de los diferentes aspectos analizados en los diseños de estos cuatro programas. Con base en un trabajo previo (Barbetti, 2015) se analizan detenidamente algunos aspectos comunes así como sus diferencias, de modo que sólo se hacen algunas referencias a dicha fuente.

Un primer aspecto significativo que se desprende del análisis es que se trata de cuatro programas diseñados y gestionados desde cuatro organismos diferentes, dependientes del Poder Ejecutivo Nacional (Ministerios) con áreas de competencia, misiones y objetivos también diversos (Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Desarrollo Social; Industria; Agricultura, Ganadería y Pesca).

En relación con los perfiles de los jóvenes, se advierte que no todos los programas están orientados exclusivamente a los jóvenes, aunque los incluyen. A su vez en cada uno de ellos hay criterios específicos a partir de los cuales se delimita el grupo destinatario y generan distinciones respecto a los tipos de “jóvenes” a los que se interpela. Así, por ejemplo, hay algunas variaciones en los rangos de edades de la población joven a partir de los que cada programa realiza la focalización.

Tampoco hay uniformidad respecto a la situación laboral y los niveles educativos de los destinatarios y, vinculados a ellos, a los sectores socioeconómicos a los que pertenecen. Estas diferencias aparecen asociadas, directamente, a los objetivos y componentes o prestaciones

### Cuadro 3 Comparación de los programas recientes

Aspectos Analizados / Programas	Programa de Promoción del Empleo Independiente (PEI)	Programa de Desarrollo de Jóvenes Emprendedores (PDE) 2010	Programa de Microcréditos y Proyectos Socio-Productivos Manos a la Obra (PM y MO)	Programa Emprendedores Rurales (JER)
<b>Fecha de inicio y marco normativo</b>	Programa de promoción del empleo independiente (PEI) 2004 y actualización en 2009 Resoluciones N° 194/04 y 1094/09 (MTEySS)	Resoluciones N° 7710 y 125/11 del Ministerio de Industria y Ley N° 25.872	2004 y actualización en 2010 Resoluciones N° 1375/04 y 2476/10 del Ministerio de Desarrollo Social	2006. Financiamiento del BIRF 7597-AR
<b>Perfil de los destinatarios</b>	No es exclusivo para jóvenes si no que está destinado a desocupados que quieran iniciar un emprendimiento y aprueben un Curso de Formación Profesional ofrecido por el Ministerio de Trabajo. Jóvenes de 18 a 24 años.	Jóvenes de 18 a 35 años Específicamente la línea "Capital Semilla" pauta otros requisitos más ya que se orienta a Jóvenes vinculados a la experiencia.	No es exclusivo para jóvenes. Esta destinado si a un sector específico de la sociedad, aquellos que tengan menos recursos económicos y estén excluidos del sistema financiero formal	El Proyecto tiene alcance nacional y centra sus acciones en el estímulo a los jóvenes rurales, de entre 18 a 35 años, para el desarrollo de emprendimientos productivos y de servicios propios, individuales y asociativos.
<b>Objetivos</b>	Promover la inserción laboral de trabajadores desocupados, que deseen iniciar o mejorar su emprendimiento productivo -asociativo o individual- de forma autónoma, mediante asistencia técnica y económica/ Mejorar la calidad del empleo de los trabajadores autónomos apoyando su formalización laboral	Apoyar, impulsar y fomentar el espíritu emprendedor en la juventud promoviendo la creación, desarrollo y consolidación de empresas nacionales.	<u>Microcréditos:</u> • Promover el desarrollo del microcrédito como herramienta de financiamiento de los sectores más vulnerables de la población y que mediante ellos puedan: • Organizarse y mejorar sus condiciones de trabajo junto con otros/as trabajadores/as y con las organizaciones sociales de microcrédito.	Promover la vocación y las competencias emprendedoras de los jóvenes rurales, fomentando la motivación, la identificación de nuevas oportunidades, el acceso a la información y el desarrollo de redes de apoyo.
<b>Prestaciones / Componentes</b>	Capacitación, Financiamiento Económica + Ayuda económica mensual (Durante el curso de gestión empresarial el proceso de formulación y los primeros nueve meses desde el inicio del emprendimiento cada emprendedor recibirá una ayuda mensual. No reembolsable. Asistencia Técnica	Capacitación Financiamiento Préstamos de Honor. Asistencia Técnica	Capacitación Apoyo económico: El monto máximo de microcrédito actualmente equivale a 12 salarios mínimo, vital y móvil fijado por la ley). Manos a la obra aportes no reintegrables. Subsidios. Asistencia Técnica. En ambos casos se articula con otra línea que es la de Monotributo Social	Capacitación. Fondo Semilla, que distribuirá Aportes Semilla No Reembolsables (ASNR) para dar cobertura a empresas desarrolladas por jóvenes emprendedores rurales. Asistencia Técnica

**Fuente:** Elaboración propia, 2019.

que se ofrecen en cada caso. A diferencia de las propuestas diseñadas en décadas anteriores, estos están pensados y se dirigen a jóvenes de sectores populares, medios y medios-altos.

Si bien en todos los casos el carácter asociativo de las experiencias es algo que se busca promover, sólo en uno de los programas esto tiene un carácter excluyente (PM- DS), mientras que en los tres restantes se admiten emprendimientos individuales o unipersonales.

Los componentes y las principales prestaciones ofrecidas aparecen alineadas, consecuentemente, a las lógicas y objetivos particulares de cada programa, que son diferentes. Mientras que uno de ellos ponen el foco en los procesos de inclusión social de los jóvenes desde el enfoque de la economía social, otro en la inserción laboral y en la importancia del trabajo de calidad como elemento de integración social y otros dos impulsar el espíritu emprendedor y promover el desarrollo de negocios pero desde una lógica empresarial. No obstante, todos cuentan con un esquema básico que incluye tres componentes generales: Acciones de Capacitación, Apoyo Financiero y Apoyo Técnico.

A su vez, en relación con el financiamiento hay variaciones significativas en relación con: a) su carácter (en algunos casos es no reembolsable y en otros en cambio constituye un préstamo); b) con los montos tope previstos y, en función de estos; c) con los tipos de emprendimientos que se promueven en cada caso. Por ejemplo, aquellos que están orientados desde una lógica empresarial, ofrecen préstamos de montos mucho más elevados.

Finalmente, en este análisis, es importante mencionar que “por fuera” de estos cuatro programas también se identificaron otras líneas de acción estatales que promueven el emprendedurismo y reflejan, como lo señala Vommaro (2017), que el mismo configura uno de los valores centrales de la construcción del ethos del actual Gobierno en Argentina<sup>(5)</sup>. Una de ellas, desde el sistema educativo mediante la incorporación curricular de la temática en las ofertas de nivel medio y universitario. Otros hechos importantes, son la creación de

la Secretaría de emprendedores y Pymes (en el Ministerio de la Producción) y la aprobación, en Marzo del 2017, por parte del Senado de la “Ley de Emprendedores” (Ley de Apoyo al Capital Emprendedor N° 27.349) que busca agilizar procesos para aquellas personas que desean iniciar un emprendimiento propio (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina, 2017).

## Conclusiones

Si bien las intervenciones estatales orientadas a promover los emprendimientos juveniles en América Latina existen hace más de 20 años, en Argentina en la última década se han incrementado, diversificado y complejizado en sus procesos de implementación. Existe un mayor desarrollo de este campo e intervenciones destinadas a este colectivo en particular, desde agencias gubernamentales de esferas diversas (Trabajo, Desarrollo Social, Industria, Ganadería).

Independientemente de la eficiencia, permanencia y sostenibilidad que logren estas experiencias, también es posible reconocer el desarrollo de cierta institucionalidad (normas, estructuras, disponibilidad de recursos financieros y humanos) para la implementación de estas líneas de trabajo.

Por su parte, el análisis comparativo de los programas presentados permitió identificar la coexistencia de diferentes enfoques: Mientras que algunos muestran una clara orientación hacia el mercado, otros se sostienen en pautas vinculadas a la economía social o solidaria y un tercer tipo de experiencias combinan ambos. Los tipos de emprendimientos que se generan en cada caso son también diversos y oscilan entre la creación de unidades de subsistencia, sustentables hasta otras con más potencial de desarrollo. Al menos desde la letra escrita de los programas existe también una segmentación y orientación en función de sectores socioeconómicos y culturales de pertenencia de los jóvenes: Jóvenes de sectores populares con escasa calificación, jóvenes de sectores medios con una calificación

intermedia y jóvenes de sectores medios y/o altos con altas calificaciones.

Por último se reconoce que si bien en los últimos años, a partir de acciones estatales concretas en otras esferas (como la educativa o cultural) y también a nivel discursivo (tanto en documentos oficiales como a través de expresiones de funcionarios en los medios de comunicación) la promoción del “emprededurismo” se acrecentó, en términos concretos, las ofertas vigentes en materia de trabajo y empleo diseñadas para los jóvenes, no reflejan una modificación sustantiva en sus fundamentos, ni una ruptura significativa en relación con las propuestas anteriores en relación con el modo en que conciben el problema del trabajo y empleo juvenil.

Así, la revisión de las distintas experiencias en los últimos 25 años muestra que, más allá de cierta evolución (incremento de los tipos de ofertas e incorporación de otros componentes), comparten una concepción común sobre la empleabilidad, cuyo fundamento tienen un mismo origen: Las recomendaciones de organismos técnicos y financieros en torno a las políticas de activación para los jóvenes y, junto con ellas, una mayor responsabilización de los sujetos jóvenes en la resolución de sus destinos laborales, ante la imposibilidad que la política económica, en este modelo de acumulación, genere un mayor volumen de trabajo asalariado.

## Notas

<sup>1</sup> El autor antes mencionado, en la misma línea argumentativa, refiere a una investigación que analiza el modo en que se construyen estereotipos de los empresarios entendidos como exitosos, que destacan como principales rasgos individuales o personales idealizados que naturalizan el mérito como el principal modo de ascenso social y ocultan situaciones de injusticia y desigualdad social.

<sup>2</sup> Clasificación basada en la calificación del puesto de trabajo y asociada a la

productividad medida en términos de ingreso propuesta por la OIT (Organización Internacional del Trabajo).  
<sup>3</sup> La Dirección Nacional de Apoyo al Joven Empresario dependía del Ministerio de Industria de la República Argentina hasta el mes de diciembre del año 2019. Con el cambio de Gestión de Gobierno a nivel nacional se realizó una re-estructuración de las áreas gubernamentales y ya no se encuentra vigente la página web oficial donde originalmente estaba publicado este documento al momento de la consulta para la redacción de este texto. No obstante la información se registra en la dirección reflejada en la referencia del documento citado.

<sup>4</sup> Dependiente de la Dirección Nacional de Juventud de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

<sup>5</sup> Desde la idea del trabajo decente se alude a un trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo, protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que los involucrados manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan sus vidas, así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres.

## Referencias bibliográficas.

Abdala, E. (2004). *Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes*. Montevideo, Uruguay: Oficina Internacional del trabajo (OIT)/CINTERFOR.

Barbetti, P. (2007). Programas sociolaborales juveniles y desarrollo local. Análisis de una intervención en el Gran Resistencia, Chaco, desde las

- opiniones y valoraciones de los actores locales. *Revista Medio Ambiente y Urbanización. IIED-América Latina*, 66(1), 91-112.
- Barbetti, P. (Agosto de 2015). Autoempleo y micro-emprendimientos juveniles: Una caracterización de las actuales políticas laborales y sociales orientadas a su promoción. *XII Congreso ASET. El trabajo en su laberinto: Viejos y nuevos desafíos*. Buenos Aires, Argentina.
- Bekerman, M., y Rodríguez, S. (2007). Políticas productivas para sectores carenciados: Microcréditos en Argentina. *Revista Desarrollo Económico*, 45(185), 95-118.
- Coraggio, J. L. (2005). Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria. *Seminario "De la universidad pública a la sociedad Argentina"*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Dávila, O., y Honores, C. G. (2003). Capital Social Juvenil y Evaluación Programática hacia Jóvenes. *Última Década*, (18), 175-198. doi: 10.4067/S0718-22362003000100009
- De Sena, A. (2011). Promoción de microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad?, una discusión no acabada. *Pensamiento Plural*, 4(8), 37-63.
- Galín, P., y Pautassi, L. (2001). Cambios en el mundo del trabajo y su relación con las políticas sociales en Argentina. *Revista Estudios del Trabajo*, (22), 36-60.
- Herrera, K., y Gutiérrez, J. M. (2014). El emprendimiento como iniciativa para la creación de empresas: análisis de la perspectiva psicológica y contextual. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XX(2), 288-302.
- Jacinto, C. (1997). Políticas públicas de capacitación laboral de jóvenes: Un análisis desde las expectativas y las estrategias de los actores. *Revista Estudios del Trabajo*, (13), 91-124.
- Jacinto, C. (2008). Los dispositivos recientes de empleo juvenil: Institucionalidades, articulaciones con la educación formal y socialización. *Revistas de Trabajo*, 4(6), 123-142.
- Jacinto, C. (2010). *La construcción social de las trayectorias laborales de jóvenes. Políticas, instituciones, dispositivos y subjetividades*. Buenos Aires, Argentina: Teseo, IDEs (Instituto de Desarrollo Económico y Social).
- Jaramillo, M. (2004). *Los emprendimientos juveniles en América Latina: ¿Una respuesta ante las dificultades de empleo?* Buenos Aires, Argentina: Red Etis (IPE-IDES).
- Lasida, J. (2004). *Estrategias para acercar a los jóvenes al trabajo. Serie Tendencias y Debates* (2). Buenos Aires, Argentina: Red Etis (IPE-IDES).
- Léopore, E., y Schleser, D. (2006). La heterogeneidad del cuentapropismo en la Argentina actual. Una propuesta de análisis y clasificación. *Trabajo, Ocupación y Empleo*, (4), 193-226. Recuperado de [http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/toe\\_04\\_completo.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/toe_04_completo.pdf).
- Messina, G. (2001). Modelos de formación en las microempresas: En busca de una tipología. En E. Pieck (Coord.), *Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social* (pp. 401-428). México: UIA-UNICEF-CINTERFOR/OIT.
- Ministerio de Industria de la República Argentina (2015). *Manual del Emprendedorismo: Aprendiendo a emprender*. Dirección Nacional de



- apoyo al Joven Empresario Material de ayudaparaempresarios. Recuperado de <http://emprendedorasenred.com.ar/descarga-de-archivos/manual-del-emprendedorismo/>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina (2017). *Ley de Apoyo al Capital Emprendedor N° 27.349*. Recuperado de [http://www.frcu.utn.edu.ar/wp-content/uploads/2018/05/Ley\\_27349-17-Apoyo\\_al\\_capital\\_emprendedor.pdf](http://www.frcu.utn.edu.ar/wp-content/uploads/2018/05/Ley_27349-17-Apoyo_al_capital_emprendedor.pdf)
- Neffa, J. (2003). *El trabajo humano. Contribución al estudio de un valor que permanece*. Buenos Aires, Argentina: CEILPIETTE del CONICET, Lumen-Humanitas.
- Oficina Internacional del Trabajo - OIT (2007). *Trabajo decente y juventud. América Latina*. Lima, Perú. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/documents/publication/wcms\\_187967.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_187967.pdf)
- Palacios, G. (2010). Emprendimiento social: Integrando a los excluidos en el ámbito rural. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XVI(4), 579-590.
- Pérez, A. M. (Coord.) (2002). *Los Universitarios y el mercado de trabajo: Crónica de una relación compleja*. Corrientes, Argentina: Editorial EUDENNE, Universidad Nacional del Nordeste, Secretaría de Ciencia y Técnica.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Organización Internacional del Trabajo - PNUD/OIT (2017). Promoción del emprendimiento y la innovación social juvenil en América Latina. Panamá: PNUD/OIT. Recuperado de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/documents/publication/wcms\\_533609.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/documents/publication/wcms_533609.pdf)
- Rambla, X. (2005). Los instrumentos de la lucha contra la pobreza: una revisión de dos tesis sociológicas sobre las estrategias de focalización y activación. *Revista Argentina de Sociología*, 3(5), 135-155.
- Rodríguez, E. (2011). Empleo y juventud: Muchas iniciativas, pocos avances. Una mirada sobre América Latina. *Nueva Sociedad*, (232), 119-136.
- Santos, A. (2014). La política en manos de los empresarios: El imparable ascenso de la ideología del emprendedor. *Revista Papeles*, (127), 29-43.
- Selamé, T. (1999). *Emprendimiento juvenil*. Santiago de Chile, Chile: Instituto Nacional de la Juventud.
- Valencia, G. D. (2012). Autoempleo y emprendimiento. Una hipótesis de trabajo para explicar una de las estrategias adoptadas por los gobiernos para hacer frente al progreso del mercado. *Semestre Económico*, 15(32), 103-127.
- Veza, E., y Bertranou, F. (2011). *Un nexo por construir: Jóvenes y trabajo decente en Argentina. Radiografía del mercado de trabajo y las principales intervenciones*. Buenos Aires, Argentina: Oficina de País de la OIT para la Argentina.
- Vommaro, G. (2017). La centroderecha y el “cambio cultural” argentino. *Nueva Sociedad*, (270), 4-13.
- Weller, J. (2007). La inserción laboral de los jóvenes. Características, tensiones y desafíos. *Revista de la Cepal*, (92), 61-82.
- Zúñiga, R. M., y Soriano, E. (2019). Desempleo juvenil y programas empleo en Andalucía: ¿La formación como elemento clave? *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV(4), 22-39.